



COESPE

Coordinadora Estatal por la Defensa del sistema Público de Pensiones

TABLA REIVINDICATIVA IV ASAMBLEA

(5-9-2020)

GOBIERNE QUIEN GOBIERNE, LAS PENSIONES PÚBLICAS SE DEFIENDEN

Pensiones como un derecho constitucional.

Jubilación ordinaria a los 65 años

Desaparición Brecha de Género

Oposición y rechazo al Pacto de Toledo

Pleno funcionamiento Ley de Dependencia

Derogación reformas laborales de 2010 y 2012 y reformas pensiones de 2011 y 2013

Defensa de los servicios públicos

Pensión mínima = 60% SMN (Salario Medio Nacional) Carta Social Europea

**Revalorización anual = IPC.
Nuevo cálculo IPC para pensionistas**

Pensiones de viudedad al 100%

- Incorporar al régimen de la S/S a todos los regímenes especiales.
- Exigir la derogación de la reforma del artículo 135 de la Constitución.
- Recuperación económica de lo perdido desde 2011.
- Pensiones mínimas con cuantía digna para sobrevivir.
- Combatir el fraude fiscal de I@s fals@s autónom@s
- Reforma fiscal justa y progresiva
- Atención digna e integral (infraestructuras y servicios) para las personas mayores

- Homologación de las prestaciones por incapacidad a niveles europeos.
- Eliminar doble tributación de los diferentes tipos de pensiones.
- Eliminar todo tipo de copago y/o repago.
- Garantizar los servicios básicos (luz, agua) para las rentas bajas.
- Reivindicación y pleno desarrollo de los derechos humanos.
- Jubilación anticipada sin penalizar con 40+ años de cotización.